

ANEXO III



INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Máster en Dirección y Planificación de Turismo pertenece a la Red universitaria de posgrados en Turismo (RedIntur) para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad.

El perfil de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013-2014 ha sido bastante heterogéneo en cuanto a formación (38,46% proceden de licenciaturas en humanidades, el 23% son graduados/diplomados en turismo, el 23% licenciados en economía o empresa, el 15,54% procede de carreras técnicas) y en nacionalidades (española, rusa, venezolana, china, japonesa, armenia), lo que a priori es un reto para la docencia de algunas asignaturas que parten de un determinado nivel de conocimientos en la materia turística. No obstante, el profesorado mediante la recomendación de materiales adicionales y tutorías personalizadas ha logrado minimizar este impacto. De hecho, la valoración global del Máster en Dirección y Planificación de Turismo se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de la tasa de éxito (99%). La tasa de rendimiento del título resulta muy satisfactoria (93%) al igual que la tasa de Eficiencia (100%). Como objetivos y propuestas de mejora para el próximo curso se han considerado los siguientes aspectos:

Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos. Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Reforzar los seminarios de investigación que se realizan para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Mantener las salidas de campo para las asignaturas que así lo incorporan en su guía docente para ver experiencias in situ sobre planificación de

destinos. Aumentar las reuniones de la coordinación con el profesorado e intentar implicarlo en todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro.

El presente documento explica la visibilidad y evolución del máster de Dirección y Planificación de Turismo durante el curso académico 2013-2014. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo es completa y está actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel (carteles, anuncios...) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los distintos sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Un alumno puede encontrar información sobre el máster desde la home page de la UA y se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Dirección y Planificación de Turismo donde puede encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información. También puede acceder desde la página principal de la UA, la universidad>Facultad de C. Económicas y Empresariales>Másteres Oficiales>Máster en Dirección y Planificación de Turismo.

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc.) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes. Ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.turismo@ua.es) y realizar la consulta

directamente, o bien a través del correo masteres.economicos@ua.es

La información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación aparece desarrollada en el plan de estudios del máster en Dirección y Planificación de Turismo en enlace <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047> al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA.

La información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas aparece señalada en la página del título en el enlace anteriormente señalado.

Las competencias generales y específicas del título quedan especificadas en el enlace anterior que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

En referencia a la información pública sobre las atribuciones profesionales para las que capacita el título, puesto que este máster no está vinculado a una profesión regulada, se ofrece información sobre las salidas profesionales para las que capacitan estos estudios en el anterior enlace (apartado perfil de especialización)

La información sobre la normativa de permanencia del título aparece en el siguiente enlace <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

La información sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos figura en el siguiente enlace (apartado +info)

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

La información sobre el perfil de ingreso, es decir, los requisitos de acceso y admisión a la titulación aparece en el enlace <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#> (apartado acceso) y es la adecuada para que los alumnos interesados en cursar estos estudios conozcan los requisitos para poder acceder al máster. Además, en esta misma página, el alumno encuentra un enlace con la información necesaria para la preinscripción (<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>) así como otro enlace relacionado con el proceso de matriculación en el máster (<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>).

Además, anualmente la facultad organiza sesiones informativas sobre los másteres para los estudiantes de la UA. Estas sesiones se anuncian a través de la web institucional, la de la facultad y las redes sociales.

Evidencias:

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

turismo.html

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

<http://www.ua.es/es/estudios/index.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2243.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2452.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La acción docente de las asignaturas del máster objeto de seguimiento ha sido planificada de forma coordinada para los dos semestres del curso 2013-2014. Los programas de las asignaturas así como las guías docentes estaban accesibles para el alumno en el momento de la matrícula y, por lo tanto, al comienzo del curso académico.

El trabajo exigido al alumno tanto en las horas presenciales como no presenciales ha sido planificado y se ha valorado la dedicación del estudiante al conjunto de las materias.

Todas las actividades docentes (tanto en el aula como salidas de campo) programadas han sido cumplidas en el curso 2013-2014.

Las metodologías de aprendizaje han sido las adecuadas y los criterios de evaluación han sido los oportunos para conocer la adquisición de competencias. La cadencia de la evaluación de las distintas materias a lo largo del curso académico ha sido la adecuada. Los objetivos recogidos en las guías docentes han sido alcanzados.

En relación a las prácticas externas (15 créditos), un total de 11 alumnos (2 en el primer semestre y 9 en el segundo semestre) han realizado dichas prácticas en empresas del sector turístico.

Los trabajos fin de máster (15 créditos) se han defendido en la convocatoria de septiembre de 2014 siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

El profesorado que imparte docencia en el máster pertenece a diferentes áreas de conocimiento, entre las que se encuentran: economía aplicada, análisis geográfico regional, economía financiera y contabilidad, comercialización e investigación de mercados, sociología I, organización de empresas, lenguajes y sistemas informáticos, derecho mercantil, arqueología e historia antigua, filología alemana, filología inglesa, filología francesa, derecho administrativo. El 76% de los docentes son doctores y el 78% son PDI a tiempo completo.

Evidencias:

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No ha habido modificaciones

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el informe definitivo de seguimiento (AVAP) de junio de 2013 se recomendaba incrementar la información pública del Trabajo Fin de Máster del Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Este punto se ha subsanado con una mejora de la información en la página web y la aprobación por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Reglamento de Trabajo fin de grado y Máster (BOUA 30.09.2013).

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (diciembre 2009) (curso 2009) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (enero 2010) (curso 2009) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (octubre 2011) (curso 2011) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (junio 2013) (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en

el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA.

Por otro lado, cuando un estudiante, PDI o PAS detecte una falta de calidad o un funcionamiento deficiente de un servicio que presta la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, puede presentar una queja, reclamación o sugerencia formal ante el Equipo de Dirección del Centro. El Coordinador de Calidad del Centro, decide si se admite o no, teniendo en cuenta la normativa académica actual.

- Si no se admite a trámite, se comunica por escrito al interesado el motivo del rechazo.

• Si se admite a trámite, se envía a la persona o unidad competente, para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado al interesado. Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del centro a las que asiste un representante de los alumnos. En el caso del Máster en Dirección y Planificación de Turismo no ha habido queja ni reclamación del alumnado en ningún cuatrimestre del curso 2013-2014. Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso académico 2013-2014 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad (UTC). A partir de este curso, el proceso de encuesta se realiza poco antes de finalizar cada cuatrimestre a través de encuesta abierta a través del campus virtual. Los datos sobre la Encuesta General de Docencia recoge la media, por asignatura, de las valoraciones obtenidas en la Encuesta General de Docencia e incluye como referencias: la media de las asignaturas del Departamento en la Titulación y la media general de la titulación, para ese mismo curso. La valoración media de la titulación ha sido bastante positiva situándose en un 8,1 sobre 10. Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. Los resultados de satisfacción del alumnado aparecen a continuación:

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA: media de 6,5.
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: media 6,4.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS: media 8,2
ACCESO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE: media 5,4
VALORACIÓN GLOBAL: media 7,1.

En el curso 2014-2015 se ha desarrollado una encuesta de satisfacción laboral del personal de administración y servicios de la facultad de económicas y empresariales, con una valoración de 5,61/10 puntos.

Evidencias:

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 23.01.2014 (curso 2013)
(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)
(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)
(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO 13/14 (curso 2013) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO
(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO - 2013 (curso 2013) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título en el curso 2013/2014 es del 93%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

nd

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia de los graduados en el curso 2013/2014 es del 100%.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

nd

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre la oferta y la demanda en el curso 2013/2014 es del 34%. El número total de alumnos matriculados en el máster fue de 30, de los cuales, 12 eran de nuevo ingreso, lo que supuso un exceso de oferta de 23 plazas.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación en el curso 2013/2014 es del 34%.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa de PDI con título de doctor en el curso 2013/2014 es del 76%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2013/2014 es del 78%.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La tasa de duración media de los estudios es 2 años (coincide con la duración del máster)

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO 13/14 (curso 2013) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Alicante, 09/12/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante oferta desde el curso académico 2010-2011 su Máster en Economía Aplicada. La finalidad del título es preparar profesionales capaces de analizar, comprender y resolver problemas relacionados con funcionamiento de la economía en las sociedades modernas, siguiendo un programa formativo orientado a la creación de nuevos conocimiento sen el estudio y análisis de la economía.

La información que aparece en este documento se basa en la información estadística sobre rendimientos del Máster disponible para el segundo semestre del curso 2013-2014, en los aspectos recogidos en: Actas de la Comisión Académica del Máster de fechas: 09/12/2013 y 09/04/2014. Acta de la Comisión de Posgrado del Centro de 17/07/2014. Informe de rendimiento realizado por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad para el curso 2013/2014. Informes del propio Máster disponibles a esa fecha, los cuales incluyen un informe de seguimiento cumplimentado por parte de los profesores responsables de las asignaturas del segundo semestre del curso 2013-2014. La información proporcionada por la delegada y el resto de alumnos. Informes anteriores de seguimiento del Máster para la valoración de su evolución así como la información relativa a los resultados de los TFM (Trabajos fin de Máster) presentados y defendidos en este curso y el informe de evaluación del seguimiento de los títulos universitarios oficiales realizado por la AVAP en el año 2013.

Asimismo, con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante, ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones que facilita la implantación del SGIC, Sistema de Garantía Interno de Calidad proporcionando una amplia y detallada información a los responsables para el seguimiento y mejora de las titulaciones de Máster.

Con todo ello, la evolución del Master Universitario en Economía Aplicada es satisfactoria de acuerdo con los datos y la información recopilada sobre el mismo. En cuanto a los principales

resultados obtenidos tanto en las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, como en las optativas ofertadas los resultados académicos han sido muy satisfactorios en términos generales.

Al igual que en los cursos precedentes en el curso 2013-2014 las tasas de PDI con título de doctor y de PDI a tiempo completo son excelentes, siendo éstas del 92,59% y 92,59% respectivamente. Tanto en las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, como en las optativas ofertadas los resultados académicos han sido muy satisfactorios en términos generales. La tasa de rendimiento del título en este curso 2013/2014 se sitúa en el 85,85%. Respecto a la tasa de eficiencia, se sitúa en el 85,71%. La tasa de abandono ha sido del 10,34% (Valor previsto 15,20%). Respecto a la relación de oferta y demanda la tasa es del 53,33%. El número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido de 8 siendo el total de alumnos matriculados de 30. No existe demanda insatisfecha. La dedicación lectiva media por alumnos es de 35,3 créditos, siendo la duración media de los estudios de 1,2 años. Siendo un 53,33% la tasa de matriculación. La tasa de no presentados es de un 11% y la tasa de éxito del 100%.

En cuanto a los resultados del TFM (Trabajos fin de Master) defendidos comentar que los alumnos matriculados en la asignatura en el curso 2013/2014 ha sido 13. Uno de ellos se ha presentado a la defensa del TFM en la primera convocatoria. En la segunda convocatoria se han presentado 3 alumnos. En general el nivel de los Trabajos Fin de Máster presentados ha sido bueno y todos ellos se han defendido exitosamente ante el Tribunal nombrado por el departamento. Los resultados globales obtenidos por el alumnado, 1ª, 2ª convocatoria y TFM (Trabajos fin de Máster) en el curso 2013/2014 la tasa de rendimiento ha sido del 62% (38% no presentados), superior al 47% del curso anterior, situándose la tasa de éxito en el 100%.

Asimismo, en diferentes asignaturas del Master se ofrecen seminarios específicos impartidos por académicos de prestigio que tienen una excelente acogida por parte de los alumnos.

Existe un control de calidad propio apoyado en informes semestrales proporcionados por los coordinadores de las asignaturas en base a un modelo de seguimiento propio que son analizados por la coordinadora académica del Master y en su caso, por la Comisión Académica del mismo.

El Master se oferta a alumnos licenciados, diplomados, graduados en Economía y Administración y Dirección de Empresas y otros titulados universitarios de otras disciplinas sociales, también de disciplinas jurídicas e ingenierías que deseen adquirir una formación especializada en economía aplicada e investigación en dicho campo. Nuestro Master despierta el interés tanto de alumnos españoles como extranjeros, lo que implica un planteamiento docente flexible con adecuación a los distintos perfiles y necesidades del alumnado, pero que no ha supuesto en la práctica problema alguno en su impartición y consecución de los objetivos planteados.

Respecto a la organización temporal el curso se distribuye en dos cuatrimestres, ofertando en el segundo las asignaturas optativas, indicar que en el curso 2013/2014 se ha ofrecido un total de 6 asignaturas optativas a seleccionar 3 por parte del alumnado, superior al número de optativas ofertadas en el curso precedente. Este mantenimiento en las opciones a cursar favorece la especialización y mejora la motivación del alumnado hacia sus preferencias futuras de investigación.

En cuanto a la encuesta general de la docencia realizada por el Secretariado de Calidad a los alumnos del Master en líneas generales son positivas, con una valoración media del posgrado de 7,8 sobre 10. Las 12 asignaturas analizadas presentan valoraciones positivas, con valores que van de 6,7 a 9.

El presente documento explica la visibilidad y evolución del Master de Economía Aplicada, en el curso académico 2013-2014. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al Máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el Máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información es completa y actualizada en la página web. Así, se ha acometido la mejora de la página web propia del Master en Economía Aplicada, mantenida por el Departamento de Análisis Económico, en la que aparecen aspectos como la categoría docente de los profesores (mejora descrita en el informe de seguimiento de la titulación enviado a la AVAP en febrero de 2013). Asimismo, se plantea en la misma una información completa sobre el Master, tanto para los actuales estudiantes como información de utilidad para el acceso al mismo, así como la facilidad de concertar una cita personal informativa con la coordinadora del Master. También se proporciona información relativa a los enlaces de procedimiento de matrícula y toda los aspectos que se consideran relevantes para una información pública para la sociedad y el futuro potencial estudiante de este Master, haciendo incapié en la utilidad del mismo desde una perspectiva propedeutica y social. Concretamente desde la web del Master de Economía Aplicada del Departamento, accesible también desde un enlace de información de la Facultad de económicas sobre Masteres Oficiales, se puede obtener información sobre el Master relativa a: En qué consiste nuestro Master , Contacta con nosotros, dirección email, enlace, teléfono; A quién está dirigido; Qué competencias se adquieren tras finalizar, Que se estudia en el primer y segundo cuatrimestre, asignaturas obligatorias y optativas, Dirección del Master e email de contacto, Comisión Académica (miembros y su email), Profesores (categoria y email); Que necesito para acceder, elementos a considerar en las puntuaciones de acceso, Como matricularse (enlaces de contacto), Información previa (coordinadora del Master, email de contacto), Documentación a aportar, criterios de admisión y tasas de matrícula. Enlace a becas. Así como información sobre los seminarios ofrecidos como complementarios en distintas materias o genéricos y opiniones de alumnos egresados.

Asimismo en la web de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales también aparece la información sobre Becas y ayudas de Posgrado, información detallada del Master, departamento responsable, número de plazas, salidas profesionales, asignaturas, horarios, fechas de exámenes, profesorado para cada asignatura, competencias. Así como toda la información relativa a los procedimientos de preinscripción, matrícula, plazos, número de plazas y normativas de permanencia del título, reconocimiento de créditos, perfil de ingreso y requisitos de acceso, así como las normativas referidas a la realización de Trabajos Fin de Master de la Facultad. Así pues, la información es de fácil acceso a través de las páginas web, folletos informativos, personal de contacto, e incluye todos los aspectos necesarios para la información de los interesados.

Por todo ello, la información sobre el Máster en Economía aplicada es completa y actualizada, de hecho durante este curso se ha revisado y mejorado los carteles y folletos informativos del Master y se han establecido procedimientos para su difusión, tanto con los soportes gráficos en papel (folletos, carteles, anuncios....) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o blogs/ las redes sociales. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria. Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el Máster en Economía Aplicada de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-economia-aplicada.html>

<http://www.daea.ua.es/mastereconomiaaplicada/>

Indicar también que desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Economía Aplicada, donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D048>

También en la misma web de la Facultad de Economía <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo de la coordinadora académica del Master alillo@ua.es y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicas@ua.es facilitado por la Facultad. También ofrece información relativa a Jornadas Informativas y becas y ayudas al Posgrado, además de los procedimientos, documentación y plazos de

matriculación, número de plazas ofertadas, normativa de permanencia en el título, movilidad, número de créditos, transferencia y reconocimiento, asignaturas obligatorias y optativas (objetivos y competencias), estructura y organización temporal.

La información es de fácil acceso, además el coordinador del Master tiene una aplicación PREINSUA que le permite obtener información directa sobre el procedimiento de preinscripción y los alumnos preinscritos. Así como la información facilitada por el centro responsable de ésta, formación continUA, <http://web.ua.es/es/continua>, donde aparece en su web instrucciones para los alumnos sobre los pasos a seguir en la preinscripción, documentación necesaria y plazos. Así como la posibilidad a través de esta web de realizar el seguimiento de todo el procedimiento de preinscripción, fases y resultados. Así como las instrucciones para reclamar en su caso.

Evidencias:

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) D048 - Web propia del máster Economía aplicada

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html><http://web.ua.es/es/continua/masteres-universitarios>

<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D048>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-economia-aplicada.html>

<http://www.daea.ua.es/mastereconomiaaplicada/>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo del Master de Economía aplicada es accesible, completa y actualizada en las páginas web citadas anteriormente. En cuanto a la información contenida en las guías docentes de las asignaturas que aparecen en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incluyendo aspectos como, los contenidos o la planificación temporal y cronograma, profesorado, horarios, metodología, bibliografía recomendada, enlaces de interés, competencias generales y específicas, objetivos, evaluación y criterios de evaluación. Por otra parte, uno de los instrumentos para el seguimiento de la satisfacción de los grupos de interés y el desarrollo del Máster es la cumplimentación de un informe por parte de los profesores responsables de las asignaturas de dicho semestre. Los mismos expresaban en él su satisfacción

en general. Con aspectos como la valoración del nivel previo de conocimientos de los alumnos matriculados, en este sentido comentar la diversidad de formación previa del alumnado, siendo esta mayoritariamente de grados relacionados con la Economía y otros graduados de ciencias sociales como Turismo y también Ingenierías; con respecto a la actitud de los estudiantes, se constata como positiva, mostrando interés y participación activa en las actividades propuestas; indicar asimismo que en el caso de alumnos extranjeros el nivel de idioma español no ha supuesto un obstáculo para un aceptable aprovechamiento del curso, en cuanto a los resultados obtenidos.

La coordinadora del Master igualmente solicitó a los alumnos una valoración de los aspectos positivos y a mejorar de las asignaturas impartidas en el primer y segundo cuatrimestre en el que los alumnos han destacado que se puede llegar a los profesores, a los no economistas, incluso algunos profesores les han permitido reorientar algunos aspectos de su asignatura y el enfoque práctico de algunas asignaturas. Como aspectos a mejorar se señala la carga de horas trabajo de algunas asignaturas sobre todo las impartidas por varios profesores. También ponen de manifiesto el interés de trabajar con nuevas herramientas informáticas, descubrir aspectos innovadores de la economía aplicada sin dejar de tener presente la historia y buena planificación de tareas en alguna asignatura en la relación carga-tiempo que debería generalizarse. También señalan el buen clima de comunicación, grupos pequeños que facilitan el aprendizaje, y la disponibilidad del profesorado en las tutorías para cualquier duda.

Conforme a la información disponible, los programas de las distintas asignaturas o materias están accesibles en el momento de la matrícula; el trabajo exigido en las horas presenciales y no presenciales se ha programado adecuadamente pero es mejorable en algunos casos la adecuación carga horas de trabajo; se han cumplido correctamente las actividades docentes programadas; las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas; las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias; la cadencia de la evaluación ha sido la adecuada y, en general, se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes. Como comentario general, los alumnos también señalan que se debe prestar más atención a la carga práctica en el aprendizaje. Manifiestan que los profesores son muy cualificados y comunican bien con los estudiantes.

En relación a las infraestructuras asignadas algunos comentaron los problemas de temperatura en el aula en principio asignada. En este sentido se detectó un problema por la rotura del aire acondicionado del aula inicialmente asignada y tras la petición de los alumnos se realizó las acciones necesarias para su reubicación en un aula adecuada y concretamente, solventado el problema relacionado con el aula inicialmente asignada, finalmente se considera que las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Asimismo, los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.

En cuanto a la atención y orientación al estudiante, el coordinador del Máster ha realizado las tareas relativas a la valoración de las sugerencias planteadas por el alumnado, se han atendido la totalidad de tutorías presenciales y virtuales. Así como la orientación y resolución de dudas

planteadas por nuevos alumnos interesados en nuestro Máster.

No hay información disponible sobre prácticas externas ya que no constituye una actividad propia de este Master.

Asimismo, la web del Máster del departamento contiene la información relativa al profesorado y su categoría docente y también en cada una de las fichas de las asignaturas en la web UA de la titulación se puede consultar el profesorado asignado a cada una de las mismas y su responsable, que incluye también la información sobre la categoría docente de los mismos. En el informe de rendimiento aparecen los resultados de la encuesta de satisfacción a los estudiantes realizadas a través del campus virtual, la media del departamento de las asignaturas valoradas es de 7.8 sobre 10. Es de destacar que en este curso se han evaluado por parte de los alumnos 12 asignaturas, lo que representa un incremento muy importante respecto a cursos precedentes. Esto pone de manifiesto que la concienciación por parte de la coordinación del Master a los alumnos y alumnas de la importancia de cumplimentar estas encuestas ha tenido un resultado positivo y ha mejorado la información disponible en este aspecto.

En cuanto a la información y procedimientos de Trabajo Fin de Master. Por un lado, la Facultad tiene en su web información relativa a las normativas y procedimientos de los TFM, trabajos fin de Master, donde está disponible toda la información relativa al reglamento sobre los trabajos fin de Master de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conteniendo entre otra, información relativa a la organización, tutores, criterios de presentación y defensa, Tribunales y convocatorias.

Asimismo, también aparece la en la web de la titulación como asignatura TFM, trabajo Fin de Master, su propia guía docente conteniendo todos los aspectos relativos a contenidos, competencias y evaluación y profesora responsable (con la que contactar para cualquier cuestión relativa a los TFM), se proporciona por tanto, información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del Trabajo Fin de Máster (TFM), temáticas, tipología, apartados, plazo de presentación, convocatorias, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa ante el tribunal y sistema de calificación.

Los resultados obtenidos en la asignatura son satisfactorios: Código 40618 - Trabajo Fin de Máster Curso 2013-14, los alumnos matriculados en la asignatura son 13. Solo uno de ellos se ha presentado a la defensa del TFM en la primera convocatoria. En la segunda convocatoria se han presentado 3 alumnos y ninguno en la convocatoria extraordinaria 3. Todos los alumnos presentados han superado el TFM entre ambas convocatorias. La tasa de rendimiento ha sido del 62% (38% no presentados) y la tasa de éxito del 100%. El nivel de los trabajos presentados ha sido bueno.

Evidencias:

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) D048 - Web propia del máster Economía aplicada

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

La memoria definitiva del Master en Economía Aplicada fue evaluada en términos favorables por la ANECA en abril de 2010 y valorada positivamente por al AVAP en octubre de 2011.

En octubre de 2011 se solicitó una modificación de la memoria del Master en relación con la convocatoria y composición de tribunales de los Trabajos Fin de Master (TFM), que recibió el informe favorable de la ANECA en mayo de 2012. Actualizándose la información relativa en la página web del Master.

No se han solicitado nuevas modificaciones hasta el momento, se está recabando la información necesaria para su actualización como se describe en el criterio 4.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (febrero 2010) (curso 2009) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (abril 2010) (curso 2009) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (mayo 2012) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (octubre 2011) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (junio 2013) (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UA01) Fichas UA - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (curso 11/12) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

De acuerdo con las acciones de mejora descritas en el informe de seguimiento de la titulación enviado a la AVAP en febrero de 2013 y aprobadas por la Comisión académica del Máster en Economía Aplicada se ha replanteado las competencias tanto generales como específicas del título (reducción del número de competencias), siendo éstas más coherentes con el carácter del título y destacando el carácter avanzado de estos estudios. Así como también se ha tratado de

especificar con mayor precisión los objetivos del Título, concretando el ámbito de la Economía que se cubre con estos estudios (página 13 de la memoria).

Por otra parte, a principios de junio de 2013 se recibió el informe de evaluación del la AVAP del seguimiento de los títulos oficiales en la Comunidad Valenciana, año 2013 con una calificación global de implantación del título adecuada.

En relación con estos aspectos se han llevado a cabo las siguientes acciones:

-Se ha realizado la mejora de la página web propia del Master en Economía Aplicada, mantenida por el Departamento de Análisis Económico, en la que aparecen aspectos como la categoría docente de los profesores (mejora descrita en el informe de seguimiento de la titulación enviado por la AVAP en febrero de 2013).

-Se han planteado acciones de mejora referentes a la facilidad de acceso a la coordinación del Master de los alumnos actuales o de los alumnos interesados en nuestro master (potencialmente nuevos alumnos) a través de la web (enlace directo a la coordinación académica del Master y a la información administrativa y procedimientos).

-Se han tenido en cuenta las siguientes acciones de mejora descritas en los informes de seguimiento de la titulación como: Completar la información contenida en las guías docentes de las asignaturas que aparecen en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incluyendo aspectos como los contenidos o la planificación temporal. Se ha conseguido su cumplimentación en un 95%, planteándose como objetivo para el próximo curso que la información se complete al 100%.

-Se ha reducido el número de competencias y de los resultados de aprendizaje por materia en las fichas de las asignaturas y guías docentes. Queda pendiente su envío al Vicerrectorado de Estudios así como la revisión de la memoria del Master.

-Se mantuvo una reunión en Julio de 2014 con el Vicerrectorado de Estudios para su seguimiento y mejora de acuerdo a las directrices AVAP y ANECA y a los informes recibidos. Quedando pendiente de realizar algunas pequeñas modificaciones que se consideren necesarias como por ejemplo se tiene en cuenta la recomendación de la ANECA en la evaluación de la propuesta de modificación de plan de estudios a la que se ha hecho alusión en el criterio 3 (realizada para la modificación de la composición del tribunal de Trabajos fin de Master) relativa a la descripción del título, en el apartado 1 de la memoria, consistente en ofertar como créditos de matrícula mínima a estudiantes a tiempo parcial el mismo número de créditos que tiene el Máster, quedando pendiente esta subsanación. Es importante no obstante, señalar en este sentido que la Universidad de Alicante impidió en la práctica la aplicación de este precepto desde el primer curso de impartición del título. También se ha de especificar con mayor precisión en la memoria del título los objetivos del Título, especialmente para diferenciarlo de otros másteres del ámbito de la Economía.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (febrero 2010) (curso 2009) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

APLICADA (abril 2010) (curso 2009) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (mayo 2012) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (octubre 2011) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (junio 2013) (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Se han realizado encuestas de satisfacción al alumnado y se realiza un seguimiento de los aspectos a valorar y a mejorar por parte del profesorado que imparte la titulación semestralmente, siendo los resultados satisfactorios.

Por parte de la Facultad se ha establecido un Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Concretamente, la Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en Economía Aplicada está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan

reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04>.

Evidencias:

(Registro CEN02) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro CEN02) Informe resultados SGIC ANUAL (2012-13) (curso 2012)

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 2º semestre MASTER EC. APLICADA (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 1er trimestre MASTER ECO APLICADA (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro CEN02) Informe resultados SGIC Primer semestre (2012-13) (curso 2012)

(Registro CEN02) F01_ PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro CEN02) F01_ PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 1 2013-2014 MASTER ECONOMIA APLICADA (curso 2013) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Aplicada 11/12 (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 12/13 (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 13/14 (curso 2013) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 30.03.2011 (curso 2010)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 09.01.2013 (curso 2011)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 11.07.2012 (curso 2011)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 02.05.2012 (curso 2011)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 23.01.2014 (curso 2013)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 30.04.2013 (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título definida como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título. En el curso 2013/2014 ha sido del 85,85%, en los cursos precedentes fue del 79,26%,84,81% y 92,59% respectivamente. Lo que supone una tasa de rendimiento elevada.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Se define la tasa de abandono como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en el curso académico que no se ha matriculado en ninguno de los dos cursos posteriores, siendo esta del 10,34% para el curso 2012/2014 y 0% en el curso precedente. Por tanto, se puede considerar que en términos generales no hay abandono en la titulación, y asimismo, todos los estudiantes han finalizado sus estudios en un periodo razonable.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia definida como la relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte, ha sido en el curso 2013/2014 del 85,71% siendo en los cursos precedentes del 94,38%,96,61% y 100% respectivamente. Estas cifras muestran una elevada tasa de eficiencia en este Master.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación definida es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más un curso en relación con su cohorte de entrada. Comentar que para este curso este dato no está todavía disponible, la correspondiente al curso 2012/2013 fue del 66,67%, la del curso 2011/2012 se situó en el 68,97%, año en el que se produjo un incremento significativo de matriculados, en el anterior 2010/2011 fue del 100%.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre oferta y demanda para un curso académico es la relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª y 2ª opción, en el título y las plazas que la Universidad oferta en este título, esta ha sido del 53,33% en 2013/2014, siendo en el curso precedente del 60%.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación es la relación porcentual entre el número de estudiantes nuevos que se matriculan en una titulación en el título en relación con las plazas que la Universidad oferta en este título en 1º curso, esta ha sido del 53,33% en 2013/2014 en 2012/2013 fue del 60%, en los dos cursos precedentes fue del 100% y 60%, respectivamente.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

De forma generalizada el profesorado del Master es doctor, en el curso 2013/2014 la tasa se sitúa en el 92,59%, en los cursos anteriores la totalidad del profesorado es doctor siendo esta tasa del

100% desde el curso 2010/2011.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

En el curso 2013/2014 la práctica totalidad del profesorado lo es con dedicación a tiempo completo, 92,59%, en el curso 2012/2013 fue del 95,83% y en los dos cursos precedentes fue del 100% y 96,30% respectivamente.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La duración media de los estudios es para el curso 2013/2014 de 1,17 años, en el curso anterior fue de 1,06. Esta estimación se ajusta al periodo de un año inicialmente previsto para la realización del Master.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Aplicada 11/12 (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 12/13 (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 13/14 (curso 2013) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) D048 - Web propia del máster Economía aplicada

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) UA - Sede electrónica UA

Alicante, 10/12/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Máster Oficial es una reconversión de los cursos del Programa de Doctorado en Economía Cuantitativa. Este programa de doctorado tiene una larga tradición de más de 15 años y ha recibido la Mención de Calidad del Ministerio (Ref. MCD2003- 00610) ininterrumpidamente en todas las convocatorias desde su primera edición en el año 2003. El Máster se imparte totalmente en Inglés, y sus estudiantes provienen, en un porcentaje elevado, del extranjero. En los últimos años, debido a los problemas de financiación derivados de la crisis económica, hemos tenido problemas a la hora de ofrecer financiación a los estudiantes. Esto ha reducido las cifras de nuevos estudiantes en el programa. No obstante, una decidida política de ahorro por parte de la dirección del Departamento ha permitido utilizar fondos adicionales para financiar a nuestros estudiantes. En este sentido, la tasa de matriculación ha mejorado desde la última relevación (desde el 24% hasta el 28%), aun que se queda todavía a un nivel relativamente bajo.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Máster en ECONOMIA CUANTITATIVA está completa y actualizada en las diferentes páginas web que informan del título. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria. Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el máster en ECONOMIA CUANTITATIVA de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D049>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/program-overview/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/admissions-and-financial-support/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/courses/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/students/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/job-market-candidates/>

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (qed@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicos@ua.es. La información es de fácil acceso. Los potenciales candidatos son invitados a preinscribirse en una página dedicada (<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=2234>) y, a partir de este momento, el seguimiento de la preinscripción es personalizado. Por el alto número de candidatos extranjeros, toda la correspondencia es en inglés, y gestionada en gran parte por la dirección del programa. Asimismo desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en economía cuantitativa, donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos. La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

La información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación aparece en el plan de estudios del enlace, al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA. La información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas aparece señalado en la página del título del primer enlace señalado. Las competencias generales y específicas del título aparecen en el mismo acceso que antes. La información sobre la normativa de permanencia para el Master en Economía Cuantitativa, así como la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos aparece en el siguiente enlace:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D049>

Evidencias:

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Economía Cuantitativa es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas en el apartado 1. La información general proporcionada por las páginas indicadas incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: Guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas, el profesorado encargado de cada materia, su categoría así como su ubicación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

Evidencias:

(Web) UA - Información estadística general de la UA.

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No hay modificaciones relevantes del plan de estudio.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Ninguna.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los

Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA. Los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad son los integrantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Están identificados en este enlace:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-degarantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Los procedimientos de implantación del SGIC se recogen en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante a la que está adscrita el Máster (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-cienciaseconomicas-y-empresariales.html>)

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) incluye una serie de procedimientos detallados (estratégicos, clave, de apoyo y de medida) que se pueden consultar en

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/procedimientos-sgic-de-la-facultad-deciencias-economicas-y-empresariales.html> Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

El Máster Universitario en Economía Cuantitativa está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y

Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad). En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de

Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente. Además, hay que añadir aquí si se han realizado encuestas de satisfacción al alumnado y/o si se realiza un seguimiento de los aspectos a valorar y a mejorar por parte del profesorado que imparte la titulación semestralmente. Para los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, se ha utilizado un cuestionario de calidad propio, que mantiene un formato constante en los últimos 15 años, para poder permitir una comparación en el tiempo. Los resultados del cuestionario ponen de manifiesto un nivel de satisfacción muy positivo.

Evidencias:

(Registro CEN02) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)
(Registro CEN02) Informe resultados SGIC Primer semestre (2012-13) (curso 2012)
(Registro CEN02) Informe resultados SGIC ANUAL (2012-13) (curso 2012)
(Registro CEN02) F01_ PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)
(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 1er trimestre MASTER ECO CUANTITATIVA (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 2º semestre MASTER EC. CUANTITATIVA (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 1 2013-2014 MASTER ECONOMIA CUANTITATIVA (curso 2013) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro CEN02) F01_ PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)
(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2011 (curso 2011)
(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)
(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2012 (curso 2011)
(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2014 (curso 2013)
(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Cuantitativa 11/12 (curso 2011) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 12/13 (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 12/13 (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA
(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 13/14 (curso 2013) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título para el curso 2013/4 ha sido del 95,31%, lo que representa un

crecimiento con respecto a los años anteriores.

Tasa de abandono del título (AVAP)

La tasa de abandono del título para el curso 2013/4 ha sido del 22,22%, un 40% menos con respecto al curso interior.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia de los graduados para el curso 2013/4 ha sido del 94,12%, manteniéndose a niveles de excelencia como en los años anteriores.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación del título para el curso 2013/4 ha sido del 66,67%, un 46% más con respecto al curso interior.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre la oferta y la demanda para el curso 2013/4 ha sido del 28%, un 15% más con respecto al curso interior.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación para el curso 2013/4 ha sido del 28%, un 15% más con respecto al curso interior. A pesar de esta leve mejoría, este sigue siendo el dato más crítico del Master.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa de PDI Doctor adscrito al Master para el curso 2013/4 ha sido del 100%, como en los años anteriores. Los datos de los informes, en este caso, no reflejan la realidad.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa de PDI a tiempo completo para el curso 2013/4 ha sido del 90%, dato que confirma el comportamiento en los años anteriores.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La estimación de la duración media de los estudios para el curso 2013/4 ha sido de 2,13 años (recordemos que el Master en Economía Cuantitativa es de 120 créditos). El resultado se mantiene en la misma línea que en los años anteriores.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Cuantitativa 10/11 (curso 2010) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Cuantitativa 11/12 (curso 2011) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 12/13 (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 13/14 (curso 2013) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

Fdo: Manuel Palomar Sanz

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El título de Master Universitario en Comunicación e Industrias Creativas se impartió por vez primera en el curso 2011/2012 (en la actualidad se imparte la cuarta edición, curso 2014-15) con vocación de ser referente en el estudio y formación profesionalizante en los ámbitos de la gestión de la comunicación y del desarrollo de emprendimientos en industrias culturales y creativas, integrando los saberes de diversos departamentos de la propia UA, compartiendo conocimiento e imparténdolo de forma coordinada al servicio de la calidad formativa y competencial del alumno en el EEES.

El título de Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas nace para dar continuidad a la oferta de estudios de grados de temáticas afines, en nuestro ámbito geográfico de referencia. En especial, a través de sus dos itinerarios, busca ser una oferta de estudios pertinente y apropiada para el desarrollo profesional en áreas de interés estratégico para el territorio donde se ubica y para otros lugares de nuestra comunidad autónoma y país, sin renunciar a un alumnado y profesorado internacional.

La principal novedad del curso 2013-4 con respecto a los dos anteriores es la entrada en vigor del nuevo plan de estudios del Máster, que fue aprobado por la CAM, por el Consejo del Departamento proponente (Comunicación y Psicología Social), por el Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado (CEDIP), y por el Consejo Social y el Consejo de la Gobierno de la UA, y autorizado por ANECA el 29 de mayo de 2013.

La segunda novedad es el cambio en la gestión del Máster, que pasa del Departamento de Comunicación y Psicología Social a la Facultad de Ciencias Económicas con fecha de 16 de enero de 2013. Tanto la figura del coordinador del Máster como la composición de la Comisión Académica del Máster fueron ratificados en Junta de Facultad en la sesión del 21 de marzo de 2013. La coordinación del Máster propuso a la Comisión de Posgrado de la Facultad el mantenimiento de la estructura de la CAM en el formato que venía funcionando antes de la

incorporación del título a la oferta de la Facultad, argumentando que su estructura era más participativa, al dar voz y voto a todos y cada uno de los coordinadores de asignatura (incluidas TFM y Prácticas externas), que son los responsables de las guías docentes, de las actas y de los informes de calidad de cada una de esas asignaturas, resultando de ello una CAM compuesta por no menos de 12 miembros en total. Además, cada coordinador tiene asignadas competencias en aspectos concretos de la gestión del Máster, colaborando en dichas tareas con la coordinación del mismo. Hay un **coordinador de admisión** (recepción y estudio de cv, requisitos de acceso, orientación de los alumnos para buscar el equilibrio entre itinerarios y entre optativas); **coordinador de evaluación y calidad** (cuestionarios, encuestas, estadísticas. recopilación de datos de cada una de las asignaturas y propuestas a la CAM de mejoras en la confección de las encuestas, seguimiento del cierre de actas en tiempo y forma); **coordinador de web, redes sociales y tic's** (actualización de la web propia del máster, cuentas en redes sociales, supervisión de la labor del becario...); **coordinador de prácticas** (coordinación con el vicerrectorado correspondiente de la Facultad); **coordinador de TFM** (recopilación de las propuestas de tfm y tutores, requerimiento de informes en los plazos estipulados, organización de los tribunales de las distintas convocatorias **coordinador de asuntos económicos** (contabilidad de ingresos y gastos del máster, vías de financiación en convocatorias públicas o privadas); **coordinador de relaciones institucionales** (representación del máster en los distintos órganos de la UA: Departamento, Facultad, Vicerrectorado de Estudios...); **coordinador de relaciones internacionales** (búsqueda de convenios con universidades extranjeras, dobles titulaciones...). Y la **tercera novedad** reseñable es que en el curso 2013-14 el Máster ha dotado económicamente por vez primera una beca de 1.500 euros, a la que han podido presentarse todos los estudiantes del curso. Dicha beca, financiada con los recursos que transfiere la Universidad al Máster a partir de la matrícula, está destinada al mantenimiento y actualización del site propio del Máster, así como de las redes sociales del mismo (Facebook y Twitter). Se presentaron tres candidatos y, a la vista de los méritos aportados, la CAM resolvió y concedió la beca a una estudiante, que ha desempeñado sus labores a plena satisfacción entre octubre de 2013 y septiembre de 2014.

Las reformas en el plan de estudios del título, así como las acciones desarrolladas tendentes a la difusión de la oferta formativa del Máster entre la comunidad de licenciados y graduados y de estudiantes en los últimos cursos, ha tenido una repercusión muy positiva en la matrícula del curso 2013-14, en el que se han alcanzado los 30 matriculados de nuevo ingreso. Se trata de la cifra más elevada de las registradas desde el inicio del máster.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La página web oficial del Master en la UA, así como el site propio del Master, desarrollado a instancias de la coordinación del mismo, recogen la información actualizada, en particular el nuevo plan de estudios (2013) con el nuevo itinerario, que sustituye a uno de los antiguos (plan 2011).

En concreto, el site propio del Máster (<http://mastercomunicacion.ua.es/>) recibe actualizaciones constantes, tanto en lo que hace **al estudiante que puede ser solicitante de una plaza** (plazos de preinscripción y matrícula, plazas disponibles, trámites, con enlaces a las páginas oficiales de preinscripción y automatrícula) como **al alumno que ya cursa los estudios** (horario compartido a través de Google Calendar y constantemente actualizado con posibles incidencias de hora o aula, con salidas al exterior, con visitas de profesionales de fuera...), como **a los profesores y en general a los interesados en los industrias creativas** (con un blog que recoge eventos, congresos, noticias, premios, etc, relativos a las industrias creativas en todos los ámbitos: local, nacional o internacional).

En relación en concreto a uno de los colectivos potencialmente interesados en el Máster -los alumnos de la propia UA en los cursos finales de sus grados y en particular los alumnos de las titulaciones ofertadas por la Facultad de CC. Económicas- se ofrece una charla informativa a final del curso, convocada por el Vicedecanato de Posgrado en la que se presentan las líneas maestras de todos los másteres de la Facultad.

En relación a los interesados efectivamente en cursar el Máster, se les atiende en tutorías personalizadas o se les asesora por mail, para darles detalles sobre los objetivos del máster y sobre las opciones más adecuadas, según su perfil y expectativas, entre los itinerarios que se ofrecen y las asignaturas optativas. También se hace una gestión personalizada por teléfono de la lista de espera en cada periodo de inscripción, aclarando dudas y orientando sobre los contenidos e itinerarios. Igualmente se avisa de los periodos de matrícula y preinscripción en los medios ad-hoc, no oficiales del máster como el word press *cominorea** donde se introducen banners emergentes comunicando dichos periodos y el número de alumnos que hay preinscritos. Se ha elaborado un social media plan para potenciar las acciones de promoción en redes sociales y otros sites afines.

Y en relación a los alumnos que efectivamente han formalizado la matrícula y cursan ya el Máster, las vías de comunicación con ellos están siempre abiertas: en tutorías concertadas con los profesores del máster, con los coordinadores de asignatura o con la coordinación general del título o a través de las tutorías on line del Campus Virtual. Además, el máster creó desde el curso 2013-14 sendas cuentas oficiales en Facebook y en Twitter, que complementan y enriquecen la interacción on line que ya ofrecía el Campus Virtual y la página web propia del máster.

Es decir, no solo la información sobre el título, sino la interacción con los distintos públicos implicados en él (potenciales interesados, alumnos que se acercan al título, alumnos que lo cursan efectivamente) se considera adecuada y relevante.

La información es de fácil acceso. A los datos sobre la oferta de másteres se accede tanto desde la página principal de la UA como desde la página de la Facultad de Ciencias Económicas. Ambos enlazan con la web propia del master (<http://mastercomunicacion.ua.es/>) y al revés, la web propia remite a la oficial de la UA.

Se publica de forma adecuada la información sobre el centro en que se imparte la titulación y sobre las plazas ofertadas. Están detalladas las competencias generales y específicas del título tanto en la web propia como en la oficial, así como las salidas profesionales de cada itinerario, la normativa de permanenci y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. También

están detallados en ambos lugares los criterios de admisión específicos del Máster, que son los siguientes:

1. Estudios de Licenciatura o grado previos. Tendrá un peso del 30%. Sobre 100 puntos totales se establece esta prelación:

1. Estudiantes en posesión del título de Licenciatura o Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual, Periodismo. Administración y Dirección de Empresas (100 puntos en este apartado).

2. Estudiantes en posesión del título de Licenciatura o Grado en Sociología, Antropología, Ciencias Políticas y de la Administración, Bellas Artes, Ingeniería Informática, Diseño Industrial o Humanidades (50 puntos).

3. Estudiantes en posesión de otras Licenciaturas o Grados en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (25 puntos).

2. Curriculum Vitae. Tendrá un peso total del 50% de la nota final.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, y de un total de 100 puntos en este apartado el reparto de méritos será el siguiente:

- Expediente académico (hasta 40 puntos).

- Experiencia profesional en el sector de la comunicación (hasta 20 puntos).

- Seminarios realizados, asistencia a Congresos, cursos de formación realizados, publicaciones, estancias en otras universidades en programas Erasmus, etc. (hasta 20 puntos).

- Conocimiento del inglés acreditado por instituciones académicas oficiales (hasta 20 puntos).

3. Examen oral de conocimientos previos, entrevista personal y/o escrito motivado. Tendrá el 20% restante de la nota final.

El examen oral de conocimientos previos y/o entrevista personal se considera necesario para conocer en profundidad las características del estudiante que desea cursar estos estudios. Por otro lado, puede resultar muy importante para orientarle según sus conocimientos previos y capacidades.

El examen oral de conocimientos previos y/o la entrevista personal y el curriculum individual de cada solicitante permitirá establecer, para los alumnos seleccionados, el número de créditos preciso y las materias concretas que el alumno debe cursar según sus capacidades iniciales. La Comisión académica del Master actuará como comité de selección y tendrá como objetivo determinar el plan de formación que habrá de cursar el alumno, de tal modo que será este Comité el que determine el curriculum académico del alumno que se ajuste mejor a las expectativas e interés del mismo.

El escrito motivado tendrá una extensión de 2/3 páginas y se utilizará en los casos en los que la demanda de alumnos sea muy alta. Reflejarán las expectativas que el alumno tiene sobre el título, las reflexiones personales que le motivan a cursarlo y los méritos personales que aporta como estudiante en relación a los perfiles de especialización del título.

Por otra parte, el Máster incluirá, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. También está publicada la información para formalizar la preinscripción.

Evidencias:

Plan de estudios nuevo (2013) en la web oficial de la UA:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Plan de estudios nuevo (2013) en la web propia del máster:

<http://mastercomunicacion.ua.es/contenidos/plan-de-estudios/>

Información de los másteres desde la página de inicio de la UA:

<http://www.ua.es/>

Información de los másteres organizados por la Facultad de Económicas desde su página de inicio:

<http://economicas.ua.es/en/>

Información sobre plazas ofertadas:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#4>

Competencias generales y específicas del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Información pública sobre las salidas profesionales de cada uno de los itinerarios de especialización:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Criterios de admisión específicos:

<http://mastercomunicacion.ua.es/nosotros/seleccionalumnos/>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Hay información disponible y actualizada sobre:

- 1) Guías docentes (competencias, contenidos, metodología, idioma en el que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), así como sobre la planificación temporal de la enseñanza que incluye la estructura del plan de estudios, horarios, aulas.
- 2) Naturaleza y desarrollo de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores,...)
- 3) La posibilidad de movilidad de los estudiantes (centros, programas de intercambio,...).
- 4) La planificación y la ejecución del Trabajo Fin de Estudios (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...).
- 5) La Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente (lugar dónde se encuentra).

Toda esa información se contiene tanto en la página web oficial del Máster (a la que se accede tanto desde la página de inicio de la UA como desde la página de la Facultad de CC.

Económicas) como desde la página web propia del Máster (como se detalla abajo).

En particular, el esfuerzo ha sido considerable en el caso del TFM, que era la asignatura que en las dos primeras ediciones del Máster había arrojado tasas relativamente más bajas (aunque altas, en términos generales) que las del resto de asignaturas en cuanto a rendimiento y

eficiencia. Se ha implementado un procedimiento de coordinación del TFM que estipula tres entregas (Diseño, desarrollo y entrega final) a lo largo del curso y habilita el informe de al menos un evaluador diferente al tutor, especialista en el ámbito, que emite un informe cualitativo de gran interés incluyendo aportaciones que pueden mejorar el TFM. Dicho evaluador se incorpora al tribunal final de defensa del TFM. Este planteamiento se anticipa a los plazos académicos que fija el centro y permite asegurar el avance progresivo y programado del alumno en la realización del TFM.

Evidencias:

Información sobre las guías docentes de cada asignatura

Ejemplos de asignaturas concretas:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43603&wLengua=C&scaca=2014-15#>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43604&wLengua=C&scaca=2014-15#>

Planificación temporal de la enseñanza

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Horarios, aulas, de cada asignatura (2013-14)

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43604&wLengua=C&scaca=2013-14#>

Calendario docente, horarios, aulas, en tiempo real en Google Calendar (2014-15):

<https://www.google.com/calendar/embed?src=5rsm3f8msd0ivfvpj9lmdcmrho%40group.calendar.google.com&ctz=Europe/Madrid>

Prácticas externas:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43611&wLengua=C&scaca=2013-14>

Desarrollo TFM:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43611&wLengua=C&scaca=2013-14>

Relación del profesorado de cada asignatura:

Los nombres de los profesores aparecen relacionados en la ficha de cada asignatura antes del comienzo del curso, en la web oficial del Máster dentro de la web de la UA. También en la página web propia del master.

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

Las modificaciones del Plan de Estudios (del original de 2011 al actualmente en vigor de 2013) se deben tanto **a razones intrínsecas** al propio máster -los resultados de matrícula, las evaluaciones de los alumnos- como **a razones extrínsecas** -los cambios normativos relativos a los estudios de Máster y Doctorado implementados desde la puesta en marcha de los estudios. Razones derivadas de la dinámica del Máster.

Tras dos cursos desde su puesta en marcha la dirección del Máster, así como la Comisión Académica del Máster (CAM) en su conjunto, detectaron, en particular en el segundo año de implantación del Máster (este curso 2012-13) una grave descompensación entre los alumnos que optaban por uno o por otro de los itinerarios ofertados. Mientras en el primer año de implantación del Máster la matrícula en el Itinerario Profesional fue de 16 alumnos, mientras que la del Itinerario Investigador de 9, en la segunda promoción nos encontramos con que de los 21 alumnos matriculados, 19 lo habían hecho por el Itinerario Profesional, y solo 2 por el Itinerario Investigador. Dicha circunstancia penalizaba extraordinariamente a las materias del Itinerario Investigador en cuanto al reconocimiento de los créditos, según el cálculo de carga que estipula el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UA para estos casos. Además, se estaban destinando recursos humanos, materiales y económicos muy cuantiosos a un itinerario que, quizá debido a la coyuntura económica general y en particular a la situación de la universidad, no lograba captar la matrícula que deseábamos. Y ello a pesar de los excelentes resultados de evaluación de esas asignaturas en concreto a partir de las encuestas cumplimentadas por los alumnos que las cursaron en esas dos primeras promociones. Es por ello que, considerando la doble orientación profesional que estaba implícita en el diseño primitivo del máster (y que se demuestra ya desde su mismo título: Comunicación e Industrias Creativas), propusimos sustituir el Itinerario Investigador por un segundo Itinerario Profesional. Mientras el primero se ocupaba (y se sigue ocupando) de las habilidades y destrezas comunicativas para formar Directores y Gestores de la Comunicación (en cualquier tipo de empresa o institución), el segundo plantea los modelos de negocio más exitosos dentro de la Economía Creativa, los sectores más pujantes de las Industrias Creativas, y fomenta los emprendimientos de los alumnos en dichos ámbitos. Los perfiles profesionales diferenciados se hacen constar en el apartado 2.1.6 de la memoria. Razones derivadas de los cambios en las Normativas que regulan los Doctorados y los Másteres Oficiales.

Uno de los objetivos originales del Máster era, junto al de facilitar la inserción laboral del alumno en un ámbito necesitado de cualificación (de ahí el itinerario profesional ofertado), el de proveer de los conocimientos y habilidades necesarias para acometer, en su caso, la redacción y defensa de una tesis doctoral (y de ahí el itinerario investigador ofertado). Ahora bien, con posterioridad a la aprobación de la Memoria original del Máster en marzo de 2011 se produjeron modificaciones que juzgamos relevantes en las Normativas que regulan las Enseñanzas Universitarias y en particular el acceso al Doctorado a partir de un título de Máster, tanto a nivel nacional, como autonómico, como de la normativa interna de la propia Universidad de Alicante (la Normativa para Enseñanzas oficiales de Doctorado de la UA, publicado en el Boletín Oficial de la UA de 26 de julio de 2012, y la Normativa sobre Títulos Oficiales de Máster Universitario de la UA, publicada en el Boletín Oficial de la UA de 20 de diciembre de 2012), siendo las dos últimas transposiciones y especificaciones, dentro de los límites de sus respectivas competencias, de las directrices generales contenidas en la normativa estatal. Y así, el Real Decreto 99/2011 del 28 de enero, publicado el BOE del 10 de febrero de 2011, modificaba sustancialmente el planteamiento de normativas anteriores (la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y el Real Decreto de 2 de julio de 2010). La nueva redacción flexibiliza, en general, el acceso a un Programa de Doctorado desde la

obtención de un título de Máster, y tiende a favorecer la agrupación de áreas y dominios académicos distintos, aunque relacionados, en Programas de Doctorado interdisciplinares. No son ya los Másteres particulares los que pueden promover doctorados que sean su continuación digamos natural, ni tampoco están en disposición de favorecer, desde su propio plan de estudios, el acceso del alumno interesado en proseguir su carrera universitaria con la culminación que supone la tesis doctoral. Los Programas de Doctorado son grandes agrupaciones de líneas de investigación heterogéneas pero vinculadas entre sí dentro de un gran campo (el de las Ciencias Sociales, por ejemplo, o el de las Humanidades), que dependen a su vez de un organismo nuevo dentro de la Universidad denominado Escuela de Doctorado. Los Programas de Doctorado carecen, por lo general, de docencia, como sucedía en los cursos de doctorado, y han de velar sobre todo por la tutela efectiva del doctorando en vistas a la redacción y defensa de su tesis. Se establece que los Programas de Doctorado puedan requerir de los alumnos que se matriculen en ellos complementos de formación, pero dichos complementos formativos tienen por lo general una gran transversalidad, no relacionada en concreto con el dominio disciplinar del Máster que han podido cursar para acceder. De esta manera, lo que establecía nuestra Memoria original en 2.1.5 “(el Máster) habilita el período formativo de un futuro Doctorado en Comunicación (actualmente en trámite) que completará la oferta de estudios del Departamento en todos los niveles formativos” deja de tener efecto, pues ni ese Doctorado en Comunicación promovido por el Departamento proponente del Máster se ha sustanciado (debido a las condiciones que regulan la constitución de Programas de Doctorado según la normativa vigente), ni los departamentos en general pueden promover por sí solos un Programa de Doctorado, recayendo dicha propuesta en los Centros (Facultades o Escuelas) o en agrupaciones interdepartamentales o interuniversitarias. De ahí que la versión modificada de la Memoria aluda tan solo a que el Máster “proporciona al estudiante la formación necesaria, tras la Licenciatura o el Grado, para acceder a alguno de los Programas de Doctorado que ofrece la Universidad de Alicante”.

Por todo ello consideramos que las modificaciones están justificadas y responden a razones objetivas. Los trámites que se siguieron fueron los siguientes: 1) Aprobación por unanimidad de los ambios propuestos por la coordinación en la Comisión Académica del Máster con fecha de 5 de diciembre de 2012; 2) Aprobación por unanimidad por el Consejo de Departamento de Comunicación y Psicología Social con fecha de 19 de diciembre de 2012, y 3) Aceptación de los cambios propuestos por ANECA con fecha de 29 de mayo de 2013.

Desde que entró en vigor oficialmente, la modificación del plan de estudios se llevó a las páginas web del máster.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se siguieron las recomendaciones del informe de verificación emitido por ANECA en 2011, así como del informe de evaluación emitido por la AVAP en 2012, tal y como se recoge en los autoinformes de los cursos 2011-12 y 2012-13.

En cuanto al Informe definitivo de seguimiento AVAP, emitido el 6 de junio de 2013, se puede

decir que se han subsanado las deficiencias que señalaba, en la medida de lo posible.

Dicho informe indicaba que la valoración del criterio 1 (Información pública) era "adecuada y mejorable" y que el criterio 5 (sistema de garantía de calidad) era "insuficiente", siendo los demás criterios de valoración (2, 3, y 4) "satisfactorios".

La información pública ha sido mejorada al complementarse la que aporta la web oficial con la de la web propia del Máster (ambas se redireccionan mutuamente para garantizar esa complementariedad). Se ha incluido información sobre el perfil de ingreso, detallando los criterios para valorar las solicitudes.

El Sistema de Garantía de Calidad se ha mejorado con el pleno desarrollo del programa AstUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes. La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Los informes de seguimiento (uno semestral, es decir, dos por curso académico) recogen áreas de mejora que también han sido implementadas en la medida de lo posible.

Las acciones propuestas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el análisis del título (tanto en la verificación como en el seguimiento).

La información que cambia con motivo de las modificaciones introducidas en el título, se ha implementado tanto en el sitio web oficial de la UA como en la web propia del máster.

Evidencias:

Plan de estudios nuevo (2013) en la web oficial de la UA:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Plan de estudios nuevo (2013) en la web propia del máster:

<http://mastercomunicacion.ua.es/contenidos/plan-de-estudios/>

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El *Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas* está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente. Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias. Se puede consultar en:

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad son los integrantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Están identificados en este enlace <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-degarantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Los procedimientos de implantación del SGIC se recogen en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante a la que está adscrita el Máster. Se puede consultar en

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-cienciaseconomicas-y-empresariales.html>

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) incluye una serie de procedimientos detallados (estratégicos, clave, de apoyo y de medida) que se pueden consultar en

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/procedimientos-sgic-de-la-facultad-deciencias-economicas-y-empresariales.html>

Valoración de sus efectos: Resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado. Se han utilizado tres herramientas distintas:

1. - Los cuestionarios de satisfacción con los docentes. La Unidad Técnica de Calidad de la UA administró este cuestionario durante el segundo cuatrimestre del curso académico, obteniendo resultados satisfactorios en las 3 asignaturas contempladas, alcanzando medias superiores a las medias del Departamento. Este procedimiento es el contemplado en el SGIC.

Adicionalmente, la comisión académica del máster (CAM), configurada por los coordinadores de las asignaturas, los directores, un PAS y un estudiante, acordó obtener información sobre la satisfacción de los alumnos con dos herramientas:

2. - El cuestionario de calidad,. Se ha venido entregando a los alumnos en la sesión final de cada una de las asignaturas hasta el curso 2012-13. A partir del curso 2013-14 pasó a realizarse on line por los propios alumnos, durante unas fechas destinadas a tal fin. No ostante, y dado que era voluntario y que muchos alumnos no lo cumplimentaban por desconocimiento o por descuido, se determinó seguir pasando las encuestas anónimas en papel en el aula.

3. - Cuestionario abierto 3+3+3, de carácter anónimo, entregado también en el aula al final del semestre en cada una de las asignaturas. Se valoran tres aspectos positivos, tres aspectos negativos y tres sugerencias de mejora. Dicho cuestionario permite extraer valoraciones cualitativas, que complementan las más cuantitativas del cuestionario de calidad (ítems valorados de 1 a 10).

La comisión académica del máster (CAM) dispone de un Documento sobre Buenas prácticas (<https://drive.google.com/?tab=mo&authuser=0#recent>) que asegura la elaboración de informes anuales realizados por el coordinador de cada asignatura que recojan la opinión de los alumnos, los resultados académicos y las posibles mejoras a realizar.

Los resultados de todas estas herramientas ponen de manifiesto un nivel de satisfacción muy positivo y han dado lugar a sugerencias de mejora interesantes que se han implementado en la tercera edición objeto de este autoinforme. La opinión del PAS y del profesorado no ha sido recogida por el procedimiento formal. Se tendrá en cuenta a futuro.

Todos los alumnos han disfrutado de prácticas en empresas. No se han recibido solicitudes de movilidad y se han ejecutado los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados, habiendo constancia de 2 contrataciones de alumnos. Se han observado los aspectos especificados en el diseño del SGIC y en el programa Verifica de Aneca.

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título en 2013-14 (92.01%) es ligerísimamente inferior a la de 2012-13 (92.62 %) y algo superior a la del primer año de su implantación (89.67 %). En cualquier caso, nos movemos en números muy similares, que rondan el sobresaliente.

Tasa de abandono del título (AVAP)

No hay datos disponibles sobre la tasa de abandono, ni este curso ni los anteriores.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia es superior en 2013-14 (97.66%) a lo que lo fue en 2012-13 (95.35%), y algo inferior a la del primer año de implantación (2011-12) (97.96%).

En cualquier caso, sn tasas muy elevadas.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No hay datos sobre tasa de graduación en 2013-14.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre oferta y demanda ha subido en 20 punto, de 63.33% en 2012-13 a 85.71% en 2013-14.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación también ha subido en 20 puntos, 85.71% en 2013-14 frente a 63.33% en 2012-13-

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa de profesorado doctor ha bajado desde un 97% en los dos primeros años a un 85.37% en este tercero. Ello es debido a las modificaciones de la normativa general que regula los másteres universitarios y a la propia modiciación del título.

El máster ha dejado de ofrecer el itinerario investigador, decantándose por dos itinerarios profesionales. Ello ha aconsejado incrementar en alguna medida el número los profesores asociados que imparten docencia enel Máster, la mayoría de los cuales no son doctores. Aún así, la tasa sigue siendo alta.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa ha pasado de un 95.12% en el curso 2012-13 a un 80.49% en el curso 2013-14. Las razones son similares a las expuestas en la casilla de arriba.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La tasa es ligeramente mejor, de 1.05 años en 2012-13 a 1.02 años en 2013-14, diferencia en cualquier caso pequeña y datos que confirman que la práctica totalidad de los alumnos a tiempo completo finalizan sus estudios en el curso en que se matricularon por primera vez.

Alicante, 10/12/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El curso 2013-14 ha sido el segundo año de implantación del título, lo que ha permitido trabajar de una forma mucho más fluída que durante el curso anterior.

Durante este curso se produjo la transición del CEDIP al Continúa, que asumía todas las acciones de promoción relativas al título. En este sentido, la información previa ha estado siempre disponible, aunque algunos de los enlaces cambiaron, lo que generó confusión a los alumnos. Desde la Facultad se realizó en el mes de mayo de 2013 una acción informativa de la oferta de posgrado de la Facultad que fue grabada y estuvo disponible también offline a los alumnos interesados en conocer los aspectos básicos del título.

El máster no cuenta con prácticas curriculares, sin embargo, a principio del año 2014 se habilitó por parte del Vicerrectorado la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, por lo que todos los alumnos que lo solicitaron pudieron acceder a prácticas en el mismo. La gestión de la oferta correspondió a la coordinación del título, que en todo momento estuvo acompañada y asesorada tanto por el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Económicas y el Secretariado de Prácticas de la Facultad.

El control de calidad del título se llevó a cabo desde la Unidad Técnica de calidad, aunque la Comisión Académica del Máster ha recabado información en diferentes momentos a través de los representantes del alumnado que amablemente se ofrecieron a aportar su punto de vista e incluso proponer acciones de mejora.

Con relación al rendimiento del título, las tasas de resultado obtenidas por la titulación han sido muy favorables y las encuestas del profesorado han dado un resultado notable. El porcentaje de alumnos que finalmente presentaron el trabajo fin de máster fue del 79.41% (faltaron 7 de los 34 matriculados), lo que supone un índice elevado gracias al traslado de la convocatoria de julio al mes de septiembre.

A continuación, el presente documento explica la visibilidad y evolución del máster en ADE

durante el curso académico 13-14. En el primer punto, criterio 1, se detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2, se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evolución del rendimiento, éxito, demanda y oferta, y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Máster MBA está completa y actualizada en los distintos medios, tanto los soportes gráficos en papel (folletos, carteles, anuncios, etc...) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con lo que figura en el plan de estudios que fue verificado. No existe información contradictoria en ninguno de los medios.

La información general del máster puede encontrarse en:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078#>

Alguna información más detallada sobre el título, departamentos, horarios, exámenes y normas básicas de funcionamiento la podemos encontrar en la página correspondiente de la Facultad de Económicas:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Toda esta información está indexada y es coherente entre sí. Por tanto, consideramos que la información sobre el título es suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. Se podría decir que reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y fácil comprensión), pertinencia (está todo lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (se revisa continuamente para mantenerla al día).

Además, debemos señalar que los alumnos disponen de información suficiente, dado que ante cualquier duda pueden acudir al Centro de Formación Continua (continua@ua.es), a los responsables de posgrado de la Facultad de Económicas (master.economicas@ua.es) o bien al correo institucional del máster (master.ade@ua.es).

En este sentido debemos decir que se ha mejorado la accesibilidad a la información del título, puesto que se ha incorporado más información en la ficha de cada título y se ha enlazado convenientemente para que el alumno pueda tener toda la información accediendo desde la página principal de la Universidad en el apartado "estudios y acceso". De esta forma, se ha superado la limitación expuesta en el informe del curso anterior en el que se indicaba que los

alumnos se confundían al tener que preinscribirse en CEDIP y matricularse en la Facultad de Económicas. Este curso no ha habido problemas de integración en este sentido dados los esfuerzos por ambas partes de ofrecer una información lo más integrada posible.

Concretamente, los alumnos pueden acceder fácilmente a la información del máster desde la página principal de la UA entrando a estudios y acceso, requisitos y acceso, oferta de másteres universitarios. Abajo aparecen los accesos.

Respecto al resto de cuestiones:

Se debe señalar que aparece claramente publicada la información sobre la denominación del título, el número de créditos, el plan de estudios, los itinerarios, las asignaturas, el centro donde se imparte y el número de plazas ofertadas cada curso académico. Todo ello aparecen en la segunda página referenciada. En ella también aparecen claramente definidas las competencias genéricas y específicas, la estructura y el perfil de acceso.

Con relación a las atribuciones profesionales para las que capacita el título, debemos señalar que no está vinculado a ninguna profesión regulada, pero en la página web del título de la Facultad sí que aparecen referenciadas las posibles salidas profesionales.

Toda la información reglamentaria sobre la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos aparece también en la página de la facultad antes mencionada:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Finalmente, toda la información relativa al perfil de acceso, requisitos de acceso y toda la información previa a la admisión aparece reflejada en las dos páginas web anteriores y se actualiza anualmente a la apertura de la convocatoria anual en la página del Continua.

La información de este curso académico aparecía en el siguiente enlace:

<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>

Toda la información que aparece en el Centro de Formación Continua y en la Facultad de Económicas relativa al Máster en Administración de Empresas relativa estos aspectos es coherente y no se encuentran diferencias en la misma que puedan generar confusión.

Evidencias:

<http://web.ua.es/es/estudios-y-acceso.html>

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

a) Información

Con relación a la información a incluir en este apartado, se indica que las guías docentes aparecen todas recogidas en el plan de estudios que aparece en la información general del título de la Universidad. Concretamente, la del curso 13-14 aparecía en este enlace:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078#>

Las guías docentes se actualizan todos los años, pero sin salirse de los criterios establecidos en las fichas presentadas al programa verifica y las fichas UA. Estas guías son revisadas por los profesores anualmente y se revisan periódicamente por si hubiera algún error que llevara al incumplimiento de la misma. Las guías son aprobadas por los Consejos de Departamento y por la Facultad de Económicas.

La guía docente abarca los apartados imprescindibles para la organización docente: datos generales, horario y matrícula, competencias y objetivos, contenidos, plan de aprendizaje, evaluación y bibliografía y enlaces. Toda esta información aparece en todas las fichas, puesto que desde el curso académico 13-14 se está haciendo un notable esfuerzo desde el ICE para revisar toda la información e informar al profesorado para que las actualice antes del comienzo del curso.

Con relación a las prácticas externas, esta titulación no ofrece la posibilidad de realizar prácticas curriculares al no incluirlas en el plan de estudios, pero de acuerdo con el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, es posible que los alumnos de máster realicen prácticas extracurriculares. Toda la información sobre cómo funcionan las mismas pueden encontrarla los alumnos del máster en el enlace siguiente:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-practicas-extracurriculares.html>

La organización académica de las prácticas corresponde al coordinador del título con el apoyo administrativo del Vicedecanato de Prácticas de Empresas de la Facultad y del Secretariado de Prácticas de la Universidad.

En lo referente a programas de movilidad, debido al escaso tiempo de implantación del título no existen acuerdos de movilidad específicos del máster, pero los alumnos tienen toda la información relativa a movilidad en la web de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/vri/estudiantes-propios-ua/estudiantes-propios-ua.html>

Con relación al trabajo fin de máster, los alumnos disponen de información sobre el mismo en la ficha de la asignatura:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2013-14#>

De igual forma, los alumnos disponen de una guía docente similar en papel con los documentos necesarios para cumplir con los requisitos formales y una guía del TFM adicional donde se detalla la estructura, el rol del tutor y el sistema de evaluación, entre otros aspectos. Estos documentos los tienen disponibles los alumnos a través del Campus Virtual en el apartado materiales.

Además de esta información, los alumnos recibieron tres sesiones informativas sobre el procedimiento de asignación, la estructura del TFM, la defensa del mismo, cómo presentar un TFM y el funcionamiento de la aplicación UAPRoject.

Finalmente, la relación del profesorado que imparte cada asignatura aparece actualizada en la ficha de cada una de las asignaturas una vez que el departamento introduce los datos de

docencia de profesorado en el programa Universitas XXI. No obstante, a principio de curso, en la página de información del máster de la Facultad se incluye un resumen de las asignaturas por departamento y de los horarios del curso en vigor, siendo en este último fichero donde aparece la relación de profesores por asignatura previa a la matriculación.

b) Desarrollo y funcionamiento del título

Durante el curso 13-14 se han cubierto parcialmente las plazas ofertadas para el máster, computándose un total de 30 alumnos de nuevo ingreso. La confusión de fechas de preinscripción y matriculación ayudó en poco, puesto que desde el momento de preinscripción al de matriculación definitiva transcurría mucho tiempo, por lo que muchos de los alumnos admitidos finalmente habían desistido, y los candidatos en lista de espera habían decidido cursar otros estudios (al haber sido admitidos a la primera en los mismos).

Durante el curso 2013-14, las asignaturas han estado coordinadas por el coordinador del máster, pero en esta ocasión con la inestimable ayuda del delegado de clase, que era el encargado de valorar los desequilibrios y hablar con el profesorado para evitar la acumulación de tareas entre semanas. Este hecho alivió parcialmente la carga de trabajo del alumnado en el primer cuatrimestre, pero no tanto en el segundo, ya que no todos los alumnos tenían las mismas optativas, lo que complicó un poco más la coordinación.

La coordinación también se produce internamente dentro de cada departamento para evitar solapamiento de contenidos, colaborar en actividades, etc.

En general se sigue detectando un elevado cumplimiento de las guías docentes, horarios y criterios de evaluación por todo el profesorado. Los cambios realizados durante el curso 12-13 en algunas asignaturas para adaptarse a la diversidad del alumnado se han incorporado en este curso desde el comienzo y no han vuelto a producirse los mismos problemas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas ha sido en general elevado, oscilando entre 3,6 y 9,5, la nota media es 7,6. Se ha revisado la nota más baja con el departamento, puesto que este mismo profesor el curso anterior había obtenido una puntuación de sobresaliente.

No existe ninguna reclamación oficial empleando los mecanismos de calidad del máster, sólo algunos comentarios y sugerencias transmitidos por el representante del alumnado que han sido analizados en comisión y tenidos en cuenta para el diseño del curso 2014-15.

Con relación al profesorado, la queja más habitual ha sido de nuevo la derivada de la heterogeneidad del alumnado, que en algunas asignaturas supone una ventaja importante, mientras que en otra dificulta el seguimiento de las mismas al provenir de perfiles de titulaciones diferentes.

c) Resultados

Se dispone de los datos de inserción laboral del curso 2012-13, pero no del curso 13-14 (F02-PA03 - Informe de satisfacción o de expectativas de cada grupo de interés del Centro). En los meses que transcurren desde la finalización de dicho curso académico 12-13 hasta la realización de la encuesta (de octubre de 2013 a mayo de 2014) se aprecia que el 57% de los alumnos egresados trabaja por cuenta ajena y el porcentaje de desempleados es del 39%. La tasa de temporalidad es del 85%, pero el 77% de los egresados está ocupando un puesto que requiere

titulación universitaria. El grado de satisfacción con el empleo es medio alto (3.64).

Con relación a las prácticas extracurriculares, durante este curso hemos tenido 2 alumnos acogidos al sistema de prácticas del Banco de Santander y 3 al sistema de prácticas extracurriculares. De los 5 alumnos, 4 han continuado en la empresa tras las prácticas con contrato o a través del GIPE.

Finalmente, con relación al TFM, el hito más relevante ha sido la implantación el UAProject en la gestión de los trabajos fin de máster. A pesar del desconocimiento de la herramienta por parte de los usuarios, la gestión se puede valorar como positiva, ya que siempre ha existido flexibilidad para la resolución de problemas e información al alumnado desde el centro. A pesar de ello, no todos los trabajos pudieron ser gestionados por este sistema, pero el nivel de implantación fue muy alto.

Evidencias:

<http://economicas.ua.es/es/vpe/estudiantes/informacion-estudiantes-practicas-extracurriculares.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/estudiantes-propios-ua/estudiantes-propios-ua.html>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2013-14#>

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

F02-PA03 - Informe de satisfacción o de expectativas de cada grupo de interés del Centro

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No existen modificaciones durante el curso académico 2013-14

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (marzo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (mayo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (diciembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UA01) Fichas UA - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (curso 11/12) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

No existen recomendaciones de mejora pendientes de implantar

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (marzo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (mayo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (diciembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

A) Con relación al procedimiento de calidad

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en ADE está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de

objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

El de la Facultad de Económicas aparece en este enlace:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-economicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Las quejas y sugerencias, en el caso de la facultad de económicas se puede hacer a través del siguiente enlace:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Este enlace es facilitado a los alumnos del máster a través del campus virtual en la opción de anuncios y aparece durante todo el curso académico activo por si quisieran hacer uso de él.

B) Resultados de evaluación y propuestas de mejora

B.1.) Evaluación de satisfacción del PDI / PAS

Existe un modelo de encuesta previsto en el sistema de calidad anteriormente mencionado para **evaluar la satisfacción del profesorado**, pero no se dispone de los datos de la misma porque no se ha implantado todavía.

También existe un modelo de **encuesta para evaluar la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad**, cuyos resultados se adjuntan en la parte inferior.

B.2) Evaluación del alumnado

SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS Y PROFESORADO

Para evaluar la **satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas**, durante el curso académico 13-14 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad. A partir de este curso, el proceso de encuesta se realiza poco antes de finalizar cada cuatrimestre a través de encuesta abierta a través del campus virtual. Este sistema es más efectivo desde el punto de vista del tiempo y el coste, pero no garantiza la respuesta de los alumnos, tal como se ha observado de nuevo en este curso. Por este motivo, desde la

coordinación del máster se va a insistir más a los alumnos sobre la necesidad de que los rellenen en las fechas previstas.

Respecto a los resultados, estos aparecen en el informe de rendimiento del título. Se valoran muy positivos al haber alcanzado a una media de 7.5. Por ítems, disponemos del dato de las medianas, que es el siguiente:

1. Información sobre actividad docente: 9
2. Capacidad del profesor de enseñar: 9
3. Accesibilidad del profesorado: 9
4. Capacidad de despertar interés: 8
5. Preparación del profesor en la materia: 9
6. Clima comunicación con los estudiantes: 9
7. Materiales y recursos docentes: 9
8. Desarrollo actividad según planes: 9
9. Apoyo al estudiante en el proceso E-A: 8
10. Satisfacción media con el profesorado: 9

Por asignaturas, en líneas generales las valoraciones de las encuestas son muy positivas, con una valoración media de 7,6 sobre 10. De las 15 asignaturas sólo dos presentan valoraciones por debajo de 5, el resto valoraciones que van desde el 5,6 hasta el 9,5. El detalle por asignaturas aparece en el informe de rendimiento del título abajo incluido.

Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del centro. Tal como se muestra en el acta de la comisión académica del día 8 de abril (que fue incorporada en el informe del primer semestre del curso 2013), donde se discutieron con los alumnos las posibles líneas de mejora y problemas surgidos con la implantación del máster. Las líneas de mejoras propuestas en estas comisiones sí que se han implantado y se están llevando a cabo.

SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO Y SU IMPLANTACION

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. El problema que hemos encontrado con esta encuesta es que no se informó a la coordinación del máster de la realización de la misma, por lo que no se pudo insistir a los alumnos para que realizaran la misma. De hecho, se sigue desconociendo cuándo fue realizada y cómo fue informada. El problema fundamental derivado de este hecho es que el índice de respuesta fue muy bajo y sus resultados no son válidos. Esta encuesta aparece en el informe de rendimiento anexo.

Consideramos que los resultados de esta encuesta no son válidos desde el punto de vista estadístico, dado que no reflejan la situación actual del título a pesar de que son congruentes con lo obtenidos en las evaluaciones de las asignaturas. El índice de respuesta es del 10%, porcentaje muy poco significativo. En este sentido como línea de mejora sería interesante informar adecuadamente a la coordinación del título para que informe a los alumnos a través de redes sociales de la necesidad de realizar la encuesta, ya que los alumnos dejan de entrar al campus virtual una vez finalizadas las clases o no ven la necesidad de rellenar más cuestionarios. Lo más lamentable es que es el segundo año que nos encontramos con esta situación.

Evidencias:

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-e>

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 13/14 (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 2º semestre MASTER MBA (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) Informe de seguimiento del SGIC, 1er trimestre MASTER MBA (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 1 2013-2014 MASTER MBA (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) F01_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2013)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2014 (curso 2013)

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2013 (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

conomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Durante el curso 13/14 la tasa ha sido del 95%. Es una tasa muy positiva y que cumple con las expectativas del título. Esta tasa ha descendido ligeramente desde el curso anterior, dado que era de un 97%, pero no se puede considerar un descenso significativo. La única causa probable del descenso es el alumno de no presentados en el trabajo fin de grado, pero no consideramos que sea una causa preocupante porque las razones de no defensa del trabajo fueron muy variadas y no vinculadas en sí al título (laborales, vuelta al país de origen de los alumnos, enfermedad, etc.)

Tasa de abandono del título (AVAP)

No se dispone de datos.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

Este porcentaje se reduce del 100% al 98% en este curso académico. El descenso es muy bajo, por lo que no consideramos que sea relevante.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación del primer curso (12-13) fue del 88%, la del curso 2013-14 se desconoce por lo que no se puede analizar la evolución.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La demanda del máster fue muy superior a la matriculación posterior, por lo que no se puede decir que esta tasa sea igual a la de matriculación. Muchos alumnos se preinscribieron (un total de 129) y finalmente no tuvieron la posibilidad de matricularse.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación ha descendido en un 25% respecto al curso académico anterior. Debemos señalar que este hecho ha sido común en una buena parte de los másters de la Universidad, probablemente debido a la situación económica en el año 2013 en el periodo de matrícula y al aumento de las tasas de máster.

En el caso del MBA había demanda suficiente como para haber cubrido las plazas, sin embargo, el % de matriculados finalmente fue más bajo de lo esperado. No consideramos, por tanto, que la bajada fuera provocada por una peor información de cara a la sociedad, sino a otros problemas de gestión que comentamos a continuación.

Las razones por las cuales los alumnos no se matricularon pudieron ser varias, pero desde la Comisión destacamos (por la información recogida de los propios alumnos) que parecen estar relacionadas con los plazos de preinscripción y matriculación. De hecho, el principal problema estuvo en la gestión de la listas de espera, dado que los alumnos preinscritos hasta comienzo de julio no tenían la posibilidad de saber si estaban o no admitidos hasta principios de septiembre, por lo que los alumnos ya estaban en otro programa de estudios dentro o fuera de la Universidad (había más de 2 meses entre un período y el otro). A esto se unió el hecho de que el máster comenzó antes de la resolución del segundo y tercer período de matriculaciones, por lo que muchos desistieron de ir una vez empezadas las clases.

Afortunadamente, la secretaría de Económicas ha estado haciendo un seguimiento del asunto que ha permitido hacer mejoras para el curso 2014-15.

Por otro lado, tenemos el problema de los alumnos duplicados entre másters que se matriculan en dos o más de ellos y después se dan de baja de los otros, con lo que bloquean una plaza e impiden la entrada de otros alumnos en los momentos iniciales de la matriculación. Este problema lo hemos detectado entre varios másters de la Facultad de Económicas. En el caso del MBA se han detectado este curso cuatro casos de alumnos que, incluso, pensaban simultanearlos y finalmente lo dejaron al ver que era imposible.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

- Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP): La cifra de profesorado doctor ha sido finalmente del 68%. Esta cifra ha empeorado respecto al curso pasado (75%) y respecto a la previsión inicial porque uno de los profesores estaba de sabático y otra de las profesoras de baja, por lo que fueron asignados por el departamento otros profesores que no cumplían dicho criterio. Sólo 15 de los 22 profesores son doctores.

No obstante, debemos señalar que en varias asignaturas los profesores no doctores funcionan como personal de apoyo y con un % de carga lectiva muy baja, es decir, que son empleados para dar una visión más práctica a la asignatura, que es una de las demandas más habituales entre los alumnos.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP) es del 78%, también empeora respecto al curso anterior (83,3%) porque al menos uno de los profesores sustitutos era asociado, lo que hace reducir el ratio de pdi a tiempo completo.

En este sentido insistimos en la misma línea anterior, ya que en ocasiones el personal asociado

es utilizado sólo un % más bajo de la asignatura para complementar y dar un enfoque más práctico a las asignaturas.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

La duración media de los estudios pasa de 1,0 a 1,1. No se trata de un aumento muy significativo, En relación a la duración media de los estudios, parece que la tendencia es que cada vez más alumnos se matriculen a tiempo parcial. El primer año no hubo ninguno, en el curso 2013-14 hubo dos, y en el curso 14-15 hay al menos 6.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 13/14 (curso 2013) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Alicante, 10/12/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz